

PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL · COD 2026-2030

Disciplina Olímpica, Gestión Transparente.

Propuesta de trabajo para la presidencia del Comité Olímpico Dominicano: un movimiento olímpico unido, con cuentas claras y con el atleta en el centro de cada decisión.

GILBERTO GARCÍA
EXATLETA OLÍMPICO · SEÚL 1988 · BARCELONA 1992

"Un solo equipo:
la familia olímpica dominicana."

CARTA A LA FAMILIA OLÍMPICA

Llegó la hora de que el olimpismo dominicano juegue en un solo equipo

Queridos presidentes de federaciones, atletas, entrenadores, árbitros y dirigentes:

Vestí el uniforme nacional en los Juegos Olímpicos de Seúl 1988 y Barcelona 1992. Sé lo que es entrenar con pocos recursos, viajar con la incertidumbre de si llegará el apoyo y competir sabiendo que detrás de cada atleta hay una federación que hace milagros. Esa experiencia me ha acompañado durante los años en que he tenido el honor de presidir la Federación Dominicana de Judo.

Nuestro deporte vive el mejor momento de su historia en el terreno de juego: las cinco medallas de Tokio, el oro olímpico de Marileidy Paulino en París y las 150 medallas que nuestra delegación conquistó en casa en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026. Esos logros son de nuestros atletas, de sus entrenadores y de cada federación, y este plan se compromete a protegerlos.

Pero también sabemos que, fuera del terreno, el movimiento olímpico atraviesa un período difícil: conflictos que han terminado en los tribunales, cuentas embargadas, renuncias y desconfianza. Ninguna medalla se gana dividido. El Comité Olímpico Dominicano tiene que volver a ser la casa común de todas las federaciones, sin excepción.

Por eso presento este plan por escrito. Porque creo que quien aspira a dirigir una institución debe decir con claridad qué va a hacer, en qué plazo y cómo se le podrá medir. Aquí encontrarán cuatro pilares de trabajo, una agenda concreta para los primeros 100 días y metas con fechas que cualquiera podrá verificar.

No propongo empezar de cero. Propongo conservar lo que funciona, corregir lo que nos divide y construir lo que nos falta: reglas justas para todos, cuentas abiertas, un estatuto que proteja al atleta y finanzas que no dependan de un solo financiador.

Los invito a leerlo, a cuestionarlo y a mejorarlo. Este plan será más fuerte con sus aportes.

Gilberto García
Candidato a la Presidencia del Comité Olímpico Dominicano 2026-2030

EL PLAN EN UNA PÁGINA

Una agenda de unidad, con metas que se pueden medir

Primeros 100 días: Paz Olímpica

Mesa de diálogo con todas las federaciones, salida negociada a los litigios, reglamento disciplinario con debido proceso, reforma estatutaria y auditoría de apertura publicada.

PILAR 01

Transparencia y Gobernanza Abierta

Auditoría externa anual publicada, portal de datos abiertos, comité de ética independiente y reglas electorales claras.

PILAR 02

El Atleta en el Centro

Estatuto del Atleta con seguro médico y plan de retiro, ciencias del deporte permanentes y voz y voto de los atletas.

PILAR 03

Fortalecimiento Federativo

Reparto de recursos con criterios técnicos públicos, asesoría jurídica y contable, formación y plataforma digital.

PILAR 04

Diplomacia, Alianzas y Legado

Más fondos internacionales y privados, convenios de entrenamiento y un plan de cuidado del legado de Santo Domingo 2026.

Contenido

Quién es Gilberto García 4

Misión, visión y valores 5

Diagnóstico: lo que vamos a proteger 6

Diagnóstico: lo que tenemos que resolver 7

Agenda de los primeros 100 días: Paz Olímpica 8

Los cuatro pilares de la gestión 9–12

Metas deportivas del ciclo 13

Cronograma 2027-2030 14

Cómo se cumplirá y se medirá este plan 15

Compromiso final 16

EL CANDIDATO

Del tatami a la dirigencia



Marius Vizer, presidente de la Federación Internacional de Judo, entrega a Gilberto García una distinción por su aporte al desarrollo del judo. Congreso FIJ, Budapest, junio de 2025. Foto: El Nuevo Diario.

Atleta olímpico, dirigente federativo y gestor con más de una década al frente de una de las federaciones más estables del país.

1988	**Juegos Olímpicos de Seúl.** Compite por la República Dominicana en judo, categoría −60 kg. Ese mismo año gana la **medalla de bronce en el Campeonato Panamericano de Judo** en Buenos Aires.
1992	**Juegos Olímpicos de Barcelona.** Segunda participación olímpica consecutiva.
2012	**Asume la presidencia de la Federación Dominicana de Judo** (Fedojudo).
2020 y 2024	**Reelecto por unanimidad** con el voto de las 15 asociaciones con derecho a voto, para los períodos 2020-2024 y 2024-2028.
2025	**Distinguido por la Federación Internacional de Judo** en su congreso de Budapest por su aporte al desarrollo del judo en el Caribe y las Américas.
2026	La selección dominicana cadete de judo **conquista el primer lugar de la Copa Panamericana Cadete** con 8 oros, 5 platas y 5 bronces.

Por qué importa para el COD: el respaldo unánime de las asociaciones de judo, renovado elección tras elección, es la prueba de un estilo de dirección que escucha, une y rinde cuentas. Ese es el estilo que este plan propone llevar al Comité Olímpico Dominicano.

MARCO DE LA GESTIÓN

Misión, visión y valores

Misión

Dirigir el movimiento olímpico dominicano con reglas justas, cuentas abiertas y servicio a las federaciones, para que cada atleta tenga las condiciones de competir y vivir con dignidad antes, durante y después de su carrera.

Visión 2030

Un Comité Olímpico Dominicano unido, sin conflictos en los tribunales, reconocido en la región por su transparencia y con un sistema de alto rendimiento que convierta el talento dominicano en resultados sostenidos.

Código de Honor Deportivo: los valores que guiarán cada decisión

VALOR 1

Disciplina rigurosa

Planificación sin improvisaciones, puntualidad en la entrega de recursos y metas con fecha.

VALOR 2

Ética y cuentas claras

Cada peso del Estado, de los patrocinadores y del olimpismo internacional, auditado y a la vista del país.

VALOR 3

Empatía con el atleta

Quien vistió el uniforme nacional sabe que la dignidad del deportista está primero.

Principios de trabajo

- **Unidad antes que bandos.** El COD es la casa de todas las federaciones olímpicas, no de una plancha.
- **Debido proceso para todos.** Ninguna sanción sin cargos claros, derecho a defensa e instancia de apelación.
- **Autonomía federativa.** El COD acompaña y fiscaliza con reglas; no interviene por decisión discrecional.
- **Decisiones basadas en datos.** Recursos asignados por planes de desarrollo y resultados medibles.
- **Igualdad de género.** Paridad en becas, comisiones y oportunidades, como exige el Movimiento Olímpico.
- **Alineación con el COI.** Agenda Olímpica 2020+5, Principios Básicos Universales de Buena Gobernanza y Solidaridad Olímpica 2025-2028.

DIAGNÓSTICO · PARTE 1

Lo que vamos a proteger: el mejor ciclo deportivo de nuestra historia

Este plan no parte de ruinas. Los atletas dominicanos han logrado en los últimos seis años los mejores resultados de la historia del país, y la primera obligación de la próxima gestión es no poner en riesgo esa racha.

5
medallas en Tokio 2020, récord olímpico histórico del país, con la mayor delegación de su historia: 66 atletas.

Oro
de Marileidy Paulino en París 2024 (400 m, récord olímpico), más dos bronces de boxeo.

150
medallas y 5.º lugar en Santo Domingo 2026: la mejor actuación centroamericana de la historia.

RD$3,700M+
invertidos en el Centro Olímpico y el Parque del Este: 12 instalaciones renovadas.

123
atletas de 17 federaciones apoyados por CRESO en 2022, con becas educativas obligatorias.

LA 2028
El béisbol ya aseguró su boleto olímpico vía el Clásico Mundial 2026.

Activos institucionales que este plan se compromete a conservar y fortalecer

- **La alianza con CRESO**, modelo de inversión privada en atletas elogiado por Panam Sports como referente regional.
- **La Academia Olímpica** y sus cursos de administración deportiva con apoyo de Solidaridad Olímpica.
- **La Comisión de Atletas electa** y su programa Salud de Alto Rendimiento, lanzado en junio de 2026.
- **Los convenios con los comités olímpicos de España y Brasil.**
- **El legado físico de Santo Domingo 2026**: instalaciones de primer nivel que deben servir a las federaciones durante décadas.

DIAGNÓSTICO · PARTE 2

Lo que tenemos que resolver

Los problemas del movimiento olímpico no están en el talento de nuestros atletas, sino en la institucionalidad que los sostiene. Nombrarlos con claridad es el primer paso para resolverlos juntos.

1. **Conflictos que terminan en los tribunales**
 Las suspensiones de cinco federaciones dictadas en 2023 fueron anuladas por la justicia en 2025 y en apelación en 2026 por falta de debido proceso. El litigio derivó en embargos de las cuentas del COD en 2023 y 2026, que pusieron en riesgo los recursos de los atletas.

2. **División en la dirigencia**
 Una elección decidida por un voto en 2022, seis renuncias en el Comité Ejecutivo en 2024 y un proceso electoral 2026 cuestionado, con cambio de fecha y renuncia de la Comisión Electoral.

3. **Poca transparencia y dependencia de un solo financiador**
 No existe un portal público de presupuestos y asignaciones. El COD depende casi por completo de las transferencias del Estado, y el alto rendimiento vive de partidas extraordinarias ligadas a cada evento, no de un presupuesto plurianual.

4. **Un atleta sin red de protección**
 No hay un régimen de retiro para atletas de alto rendimiento, el seguro médico depende de convenios puntuales y las ciencias del deporte (medicina, psicología, nutrición, biomecánica) no son todavía un servicio permanente.

5. **Un nivel panamericano que se estrecha**
 En los Panamericanos de Santiago 2023 el país logró 32 medallas, por debajo de Lima 2019. El sistema produce bien a nivel centroamericano, pero necesita ciencia y planificación para dar el salto continental y olímpico.

6. **Un legado que hay que cuidar**
 Las instalaciones renovadas para 2026 requieren un plan de mantenimiento y de uso para las federaciones, para no repetir el deterioro que siguió a los Panamericanos de 2003.

AGENDA INMEDIATA

Los primeros 100 días: Paz Olímpica

Antes de cualquier reforma, el movimiento olímpico necesita volver a sentarse en una misma mesa. Estas seis acciones se ejecutarán en los primeros 100 días de gestión.

1. **Mesa de Diálogo Olímpico (primeros 30 días)**
 Convocatoria a todas las federaciones, incluidas las que mantienen litigios con el COD, para escuchar sus reclamos y acordar una ruta común.

2. **Salida negociada a los litigios**
 Propuesta formal de mediación para cerrar los procesos judiciales, levantar los embargos y reintegrar a las federaciones con reglas claras, protegiendo los fondos de los atletas.

3. **Reglamento Disciplinario con debido proceso**
 Notificación de cargos, derecho a defensa, plazos definidos e instancia de apelación independiente. Ninguna sanción ni intervención sin ese procedimiento.

4. **Proyecto de reforma estatutaria**
 Presentado a la Asamblea con plazos electorales inequívocos, un padrón de votantes verificable, Comisión Electoral permanente e independiente y límite de dos mandatos consecutivos para la presidencia.

5. **Auditoría de apertura**
 Revisión independiente del estado financiero que recibe la nueva gestión, publicada para conocimiento de todas las federaciones.

6. **Encuentro con los atletas**
 Reunión con la Comisión de Atletas para definir juntos el contenido del Estatuto del Atleta que se presentará a la Asamblea.

CÓMO SE MEDIRÁ	
Mesa de Diálogo instalada con todas las federaciones convocadas	**Día 30**
Reglamento disciplinario y proyecto de reforma estatutaria entregados a la Asamblea	**Día 100**
Informe de la auditoría de apertura publicado	**Día 100**

PILAR 01

Transparencia y Gobernanza Abierta

Restaurar la confianza pública e institucional con mecanismos de rendición de cuentas que no dependan de la voluntad de nadie.

POR QUÉ

Sin reglas claras y cuentas abiertas, cada desacuerdo termina en conflicto. La transparencia es la mejor protección para la institución y para quien la dirige.

1. **Auditoría externa independiente cada año**
 Contratación por concurso de una firma auditora reconocida, con informe publicado completo y calendario fijo.

2. **Portal de Datos Abiertos del COD**
 Presupuesto, asignaciones por federación, liquidaciones de cada delegación, actas de asamblea y del Comité Ejecutivo, disponibles en línea.

3. **Comité de Ética autónomo**
 Integrado por personalidades del deporte y la sociedad civil sin cargos en federaciones, con potestad para recibir denuncias y emitir recomendaciones públicas.

4. **Gestión profesional**
 Contratación por concurso y perfiles de puesto, manuales de procedimientos, y doble firma (Presidencia o Secretaría General más Tesorería) en el manejo de fondos, como exige Solidaridad Olímpica.

5. **Estatutos alineados con el COI**
 Cumplimiento pleno de los Principios Básicos Universales de Buena Gobernanza del Movimiento Olímpico.

METAS VERIFICABLES

Portal de Datos Abiertos en línea	Junio 2027
Actas de Asamblea y Comité Ejecutivo publicadas en un máximo de 30 días	Desde 2027
Primer informe de auditoría externa publicado (ejercicio 2027)	Junio 2028
Reforma estatutaria aprobada por la Asamblea	2027

PILAR 02

El Atleta en el Centro

El deportista no es un instrumento de medallas: es un ser humano cuyo presente y futuro deben estar protegidos.

POR QUÉ

Hoy no existe un régimen de retiro para atletas de alto rendimiento y el seguro médico depende de convenios puntuales. Las quejas públicas de nuestros propios medallistas lo demuestran.

1. **Estatuto del Atleta**
 Norma aprobada por la Asamblea que garantice seguro médico y de lesiones de alto rendimiento, un plan de retiro y transición, y reglas claras de apoyo económico.

2. **Departamento permanente de Ciencias del Deporte**
 Convertir el programa Salud de Alto Rendimiento en un servicio estable de medicina deportiva, psicología, nutrición y biomecánica al alcance de todas las federaciones.

3. **Voz y voto de los atletas**
 La presidencia de la Comisión de Atletas con voz y voto en el Comité Ejecutivo, y fondos propios para su programa de trabajo.

4. **Carrera dual y retiro digno**
 Ampliar con CRESO las becas universitarias y usar los programas Athlete365 Career+ del COI para preparar la vida después del deporte.

5. **Deporte seguro**
 Protocolo de protección contra el acoso y el abuso, con un canal de denuncia confidencial y un oficial responsable.

METAS VERIFICABLES

Estatuto del Atleta aprobado por la Asamblea	2027
Seguro médico para todos los atletas del programa de alto rendimiento	2027
Departamento de Ciencias del Deporte operando	2027
Postular el máximo de becas olímpicas de Solidaridad Olímpica rumbo a LA 2028, con paridad de género	2027

PILAR 03

Fortalecimiento Federativo

Un Comité Olímpico fuerte solo existe con federaciones sanas, autónomas y bien gestionadas.

POR QUÉ

Cuando los recursos se reparten sin criterios públicos, aparecen la desconfianza y los conflictos. Las federaciones necesitan reglas previsibles y acompañamiento, no intervenciones.

1. **Reparto de recursos con criterios técnicos y públicos**
 Una fórmula de asignación aprobada por la Asamblea, basada en planes de desarrollo, base de atletas, resultados y proyección, conocida por todas las federaciones antes de cada presupuesto.

2. **Mesa de Asesoría Jurídica y Contable**
 Acompañamiento sin costo para que cada federación cumpla sus rendiciones ante el Ministerio de Deportes y ordene sus estatutos y procesos.

3. **Formación con la Academia Olímpica**
 Un currículo formal para entrenadores, árbitros y dirigentes, con certificación, aprovechando los cursos de Solidaridad Olímpica.

4. **Plataforma digital unificada**
 Gestión de eventos, licencias, registros de atletas y reportes en un solo sistema compartido por el COD y las federaciones.

5. **La base: deporte escolar y provincial**
 Coordinación con el INEFI y el Ministerio de Deportes para conectar el deporte escolar y provincial con las selecciones nacionales.

METAS VERIFICABLES

Fórmula de asignación aprobada y publicada	2027
Todas las federaciones con acceso a la Mesa de Asesoría	2027
Al menos un curso certificado al año para cada federación	2027–2030
Plataforma digital en uso por todas las federaciones	2028

PILAR 04

Diplomacia, Alianzas y Legado

Posicionar a la República Dominicana en Panam Sports, Solidaridad Olímpica y el COI, y multiplicar las fuentes de financiamiento.

POR QUÉ

Depender casi solo del Estado hace al deporte vulnerable a cada cambio presupuestario. Y la inversión de Santo Domingo 2026 se perderá si no hay un plan para cuidarla.

1. **Captación plena de Solidaridad Olímpica 2025–2028**
 Un equipo dedicado a postular a todos los programas disponibles: becas de atletas, apoyo a equipos, formación y subsidios administrativos.

2. **Departamento de Mercadeo y Fondo Mixto de Patrocinio**
 Un plan comercial para atraer empresas al deporte olímpico y ampliar el modelo CRESO, con incentivos y reconocimiento a los patrocinadores.

3. **Convenios de bases de entrenamiento**
 Renovar los acuerdos con España y Brasil y firmar nuevos en Europa, Asia y América para atletas clasificados y en desarrollo.

4. **Comité de Legado Santo Domingo 2026**
 Junto al Ministerio de Deportes y las federaciones: plan de mantenimiento, calendario de uso de las instalaciones para entrenamiento y atracción de eventos internacionales.

5. **Presupuesto plurianual del ciclo olímpico**
 Acordar con el Estado un financiamiento del alto rendimiento por ciclo de cuatro años, no evento por evento.

METAS VERIFICABLES

Plan comercial y Departamento de Mercadeo en funcionamiento	2027
Comité de Legado instalado y plan de mantenimiento publicado	2027
Aumento anual de los ingresos no estatales, con la cifra publicada	2027–2030
Propuesta de presupuesto plurianual presentada al Estado	2028

ALTO RENDIMIENTO

Metas deportivas del ciclo 2027–2030

Las medallas las ganan los atletas. El trabajo del COD es darles las condiciones. Estas son las metas de resultados que orientarán la planificación y los recursos del ciclo.

EVENTO	PUNTO DE PARTIDA	META
Juegos Panamericanos Lima 2027	32 medallas en Santiago 2023	Superar las 32 medallas y recuperar el nivel panamericano
Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028	3 medallas en París 2024; 5 en Tokio 2020	Más deportes clasificados que en París 2024 y presencia en el medallero
Juegos Centroamericanos y del Caribe 2030	5.º lugar y 150 medallas en Santo Domingo 2026	Mantenerse entre los 5 primeros países
Programa de alto rendimiento	Apoyo por evento	Plan individual por atleta con seguimiento de ciencias del deporte

Cómo se trabajará

- **Planes por deporte:** cada federación con atletas de proyección olímpica presentará un plan de cuatro años con metas por evento, que servirá de base para asignar recursos.
- **Prioridad a los deportes fuertes y emergentes:** atletismo, boxeo, voleibol, pesas, béisbol, judo, lucha, taekwondo y remo, sin abandonar el desarrollo de los demás.
- **Revisión después de cada evento:** informe público de resultados, costos y aprendizajes de cada delegación.
- **Igualdad de oportunidades:** paridad de género en becas y en apoyos de preparación.



La generación que viene: selección dominicana cadete de judo, primer lugar de la Copa Panamericana Cadete, Santo Domingo, 2026. Foto: Listín Diario.

HOJA DE RUTA

Cronograma 2027–2030

Cada año tiene un foco. El avance de cada compromiso se informará públicamente cada seis meses.

2027
PAZ Y REGLAS

- Agenda de 100 días cumplida
- Reforma estatutaria y reglamento disciplinario aprobados
- Portal de Datos Abiertos en línea
- Estatuto del Atleta aprobado
- Ciencias del Deporte operando
- Comité de Legado instalado
- Juegos Panamericanos Lima 2027

2028
RUMBO A LA

- Primera auditoría externa publicada
- Plataforma digital en todas las federaciones
- Propuesta de presupuesto plurianual
- Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028
- Informe público de la delegación olímpica

2029
CONSOLIDAR

- Segunda auditoría externa publicada
- Evaluación de medio término del plan con las federaciones
- Nuevos convenios internacionales
- Preparación de los Centroamericanos 2030

2030
RENDIR CUENTAS

- Juegos Centroamericanos y del Caribe 2030
- Tercera auditoría externa publicada
- Informe final de cumplimiento del plan
- Elecciones con las nuevas reglas estatutarias

CUMPLIMIENTO

Cómo se cumplirá y se medirá este plan

Un plan sin seguimiento es una promesa. Por eso este incluye sus propios mecanismos de control.

- **Comisión de Planeamiento Estratégico** permanente, con participación de federaciones y atletas, que traduce este plan en un Plan Operativo Anual.
- **Informe público semestral de avance**, con el estado de cada meta de este documento.
- **Tablero de indicadores** en el Portal de Datos Abiertos, actualizado de forma continua.
- **Evaluación de medio término en 2029**, abierta a las observaciones de la Asamblea.

Alineación con el Movimiento Olímpico Internacional

PILAR DEL PLAN	MARCO DEL COI CON EL QUE SE ALINEA
Paz Olímpica y Pilar 01	Principios Básicos Universales de Buena Gobernanza del Movimiento Olímpico; recomendación de la Agenda Olímpica 2020+5 sobre buena gobernanza
Pilar 02	Agenda Olímpica 2020+5 sobre derechos y bienestar de los atletas; Solidaridad Olímpica 2025-2028, área "Championing athletes" (becas olímpicas, Athlete365 Career+)
Pilar 03	Solidaridad Olímpica 2025-2028, área "Building NOCs' capacity" (formación de entrenadores y dirigentes, subsidio administrativo)
Pilar 04	Solidaridad Olímpica 2025-2028 (USD 650 millones para el período) y su área "Empowering communities"; principios de legado y sostenibilidad del COI

COMPROMISO

Un solo equipo: la familia olímpica dominicana.

Este plan no pertenece a una persona ni a una plancha. Es una propuesta abierta a cada federación, a cada atleta y a cada dirigente que quiera un Comité Olímpico unido, transparente y al servicio del deporte.

Me comprometo a cumplirlo, a informar cada seis meses cómo avanza y a que cualquiera pueda medirme con las metas que aquí están escritas.

Los atletas dominicanos ya demostraron que pueden ganar en el mundo. Ahora nos toca a los dirigentes estar a su altura.

Gilberto García

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ OLÍMPICO DOMINICANO 2026-2030

ENVÍA TUS APORTES A ESTE PLAN

WhatsApp (809) 304-1269